

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 027 Fecha: 21/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2019 00261	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIADA SAS	UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	20/09/2023	
1100133 37 043 2021 00002	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMFENALCO ANTIOQUIA	SUPERSALUD Y OTRO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR POR ULTIMA VEZ a la apoderada de REMANENTES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS-LIQUIDADO para que dentro del término MAXIMO de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío del requerimiento allegue de manera completa todas las actuaciones que se efectuaron en el proceso de cobro coactivo No HDSF-890900842-1 y los respectivos antecedentes que dieron lugar a cada una de ellas.	20/09/2023	
1100133 37 043 2021 00077	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00033	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MENDEBAL S A	MUNICIPIO DE SOACHA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00066	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDUCOLDEX - PAP - FONTUR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION y DECLARAR que espera la excepción de ineptitud sustantiva de la demanda por configurarse proposición jurídica incompleta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, solo respecto del Oficio 1500.58 de 22 de noviembre de 2021, al evidenciarse que no es susceptible de control judicial.	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A	COLPENSIONES Y ADRES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00093	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLMEDICA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	SUPERSALUD Y OTROS	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y REQUERIR a la ADRES para que dentro del termino de tres (3) días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído allegue la totalidad de los antecedentes administrativos que dieron origen a los actos administrativos acusados.	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00093	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLMEDICA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	SUPERSALUD Y OTROS	AUTO CONCEDE APELACION En el efecto devolutivo, para ante el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el apoderado de la ADRES, contra el auto que negó el llamamiento en garantía, proferido por este Despacho el día 7 de septiembre de 2023.	20/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2022 00281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUEVA EPS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA : Por Secretaría REQUERIR al apoderado judicial de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la comunicación que se libre al respecto, aporte el expediente administrativo completo con todas las actuaciones previas adelantadas que dieron origen a la expedición de la Resolución SUB 24278 de septiembre 27 de 2021 Por la cual se resuelve un trámite de prestaciones económicas en el régimen de prima media con prestación definida (vejez-reintegro de sumas de dinero-ordinaria) y a la Resolución DPE 807 de enero 26 de 2022, por la que se resolvió el recurso de apelación confirmando la decisión inicial de la Resolución SUB 24278 de septiembre 27 de 2021.	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00282	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUEVA EPS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00284	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S A	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Por Secretaría REQUERIR al apoderado judicial de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la comunicación que se libre al respecto aporte el expediente administrativo con todas las actuaciones previas adelantadas por la administración que dieron origen a la expedición de la Resolución Sanción No. 202103106000086 del 28 de abril de 2021 y a la Resolución No 003322 del 29 de abril de 2022, por medio del cual se resolvió el recurso de reconsideración.	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00288	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMOCOL S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Por Secretaría REQUERIR al apoderado judicial de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- para que dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la comunicación que se libre al respecto, allegue copia completa de los antecedentes administrativos que dieron origen a los actos enjuiciados.	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00289	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARGO ZONE ETC S.A.S	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO CONCEDE APELACION CONTRA AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00295	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESPACIO & ESTILO S.A.S	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	20/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2022 00388	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSPORTES GACHETA S A	MINISTERIO DE SALUD Y COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA REQUIERASE mediante inserción en el estado electrónico, al apoderado de la parte demandante para que en el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de este proveído, acredite el envío de la demanda y anexos a la parte demandada, en razón al cumplimiento del numeral 8 del artículo 162 del CPACA.	20/09/2023	
1100133 37 043 2022 00414	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR LOZADA RAMIREZ	BOGOTÁ D-C- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO CONCEDE APELACION CONTRA AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA	20/09/2023	
1100133 37 043 2023 00014	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOHANA MARIA TORRES LOPEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA	AUTO QUE NIEGA la suspensión provisional solicitada por la señora YOHANA MARÍA TORRES LÓPEZ.	20/09/2023	
1100133 37 043 2023 00014	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOHANA MARIA TORRES LOPEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA	AUTO QUE NO REPONE CONCEDER en el efecto devolutivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el apoderado judicial de la señora YOHANA MARÍA TORRES LÓPEZ, contra la providencia proferida por este Juzgado el 14 de agosto de 2023.	20/09/2023	
1100133 37 043 2023 00229	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A la Sección Primera (Reparto) de los Juzgados Administrativos de Bogotá	20/09/2023	
1100133 37 043 2023 00231	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA DE SOLUCIONES INGEO-AMBIENTALES	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA E IMPUESTOS	AUTO ADMITE DEMANDA Y REQUIERASE mediante inserción en el estado electrónico, al apoderado de la parte demandante para que en el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de este proveído, acredite el envío de la demanda y anexos a la parte demandada, en razón al cumplimiento del numeral 8 del artículo 162 del CPACA.	20/09/2023	
1100133 37 043 2023 00231	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA DE SOLUCIONES INGEO-AMBIENTALES	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA E IMPUESTOS	AUTO DE TRASLADO DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL	20/09/2023	
1100133 37 043 2023 00233	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SINDY VIVIAN GOMEZ NUÑEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA	20/09/2023	
1100133 37 043 2023 00234	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	AUTO ADMITE DEMANDA	20/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Zully Daniela Romero Lozano

Secretaria Juzgado 43 Administrativo de Bogotá D.C.